Asunción, 21 SEP 2015

Nota CUOC Nº: 1.296/15

SEÑOR
TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
Avda. Zavala Cue E/ Artillería
Teléf.: 021 6189000

PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/15 "SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE". ID: 290.684.**

Al respecto, a través de la presente le notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. Nº 910, de fecha 18 de Septiembre del 2015,** en la que se aprueba el resultado del mencionado llamado, convocado por este Ministerio.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Garantía de cumplimiento de Contrato, que cubra el 10% del monto total del contrato, el mismo podrá ser presentado en una Póliza expedida por una aseguradora habilitada para el efecto, o mediante certificado de garantía bancaria expedida por un banco de plaza autorizado, con cobertura de hasta 30 días posteriores a la entrega de los servicios por parte del proveedor.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. Nº 910, de fecha 18 de Septiembre del 2015.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION ADMINISTRATIVA * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. NATALIA MARTÍNEZ,
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA /DA/CUOC/AM

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

Gloria Denis

De: Juan Jose Pefaur [juanp@tigo.net.py]
Enviado el: lunes, 21 de septiembre de 2015 10:55
Para: Gloria Denis
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Buenos días,

Acuso recibo de los mismos, podrían confirmarme si los siguientes documentos podría presentarlos como copia simple?

1. **Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,**
2. **Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,**
3. **Constancia de pago IPS o última planilla pagada,**
4. **IVA de los tres últimos meses,**
5. **Antecedentes Penales del Representante Legal,**
6. **Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,**
7. **Garantía de cumplimiento de Contrato, que cubra el 10% del monto total del contrato, el n podrá ser presentado en una Póliza expedida por una aseguradora habilitada para el efe mediante certificado de garantía bancaria expedida por un banco de plaza autorizado, cobertura de hasta 30 días posteriores a la entrega de los servicios por parte del proveedor.**

Desde ya muchas gracias
Saludos

tigo business
Una solución para cada negocio

Juan José Pefaur
Government Channel
Tigo (+595981) 521919
Tel (595) 21 6189000
Avda. Mcal. López 4050 esq. Rca. Argentina
Asunción, Paraguay

De: Gloria Denis [mailto:gloria_denis@hacienda.gov.py]
Enviado el: lunes, 21 de septiembre de 2015 08:45 a.m.
Para: Juan Jose Pefaur
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

FAVOR REMITIRL ACUSE EN LA BREVEDAD POSIBLE
ATTE,

ADVERTENCIA LEGAL
Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta no representa necesariamente la opinión de las empresas conformantes del Grupo Millicom en Paraguay, ni del Grupo Millicom mismo, por lo que ninguna de éstas asumen responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere o sea susceptible de vulnerar la confidencialidad de la información transmitida. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, y contiene información confidencial cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 595 21) 618 9000, y proceda a su eliminación, así como a a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, constituyen conductas prohibidas por la ley